



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PARQUE ECOTURISTICO Y DE AVENTURA AMANECER DE LOS VENADOS S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901256440-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :**  
**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 300456  
**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 19 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** FEBRERO 19 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 66,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 5 37 BIS 19 LC 304 ED FONTAINEBLEAU  
**BARRIO :** URB VILLA TERESA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3148546141  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3045501921  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** amanecerdelosvenados@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 5 37 BIS 19 LC 304 ED FONTAINEBLEAU  
**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE  
**BARRIO :** URB VILLA TERESA  
**TELÉFONO 1 :** 3148546141  
**TELÉFONO 2 :** 3045501921  
**CORREO ELECTRÓNICO :** amanecerdelosvenados@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
amanecerdelosvenados@gmail.com



**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** R9311 - GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** I5514 - ALOJAMIENTO RURAL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2019 DE LA REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69245 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PARQUE ECOTURISTICO Y DE AVENTURA AMANECER DE LOS VENADOS S.A.S.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS (AVISTAMIENTO DE AVES, ETC), DE TURISMO DE AVENTURA (CABALGATA, CANOPY, PISCINA, ETC.) Y DE TURISMO RURAL (AGROTURISMO, PESCA DEPORTIVA), SENDERISMO, CANYONIG, GLAMPING, PAINTBALL, DEPORTES NÁUTICOS, PARQUE TEMÁTICO, CUATRIMOTOS, DOWNHILL, MOTOCROSS Y DEMÁS ACTIVIDADES SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (CABAÑAS O CARPAS, ETC.), LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN CONDICIONES PARA EL CONSUMO HUMANO EN RESTAURANTES Y BEBIDAS.

ASÍ MISMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (PISCICULTURA, AGRICULTURA ETC.) YA SEA EN ASOCIACIÓN CON TERCEROS O RECURSOS PROPIOS.

MANEJO DE PUBLICIDAD ENCAMINADA AL DESARROLLO DE LA MARCA, ARRENDAMIENTO COMPRA O VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, FRANQUICIAR O CEDER DERECHOS DE MARCA CON EL FIN DE EXPANDIR LA MARCA.

ORGANIZAR Y REALIZAR EVENTOS DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE LO DEMANDEN, YA SEA PARA DIFUNDIR MUESTRAS ARTÍSTICAS O CULTURALES U ORGANIZACIONALES, DISPONIENDO DE TODOS LOS MEDIOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR EN DESARROLLO DEL OBJETO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.



EN DESARROLLO DEL MISMO OBJETO SOCIAL, PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUERON CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUYAS ACTIVIDADES SEAN COMPLEMENTARIAS, ACCESORIAS O CONEXAS O QUE NAZCAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS PERMITIDOS POR LA LEY Y LA COSTUMBRE LÍCITOS. COMO PARTE DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA COMPRA, VENTA, HIPOTECA Y DE SER NECESARIO EXTENDERÁ SU OBJETO SOCIAL A ENCARGOS FIDUCIARIAS, ARRENDAMIENTOS Y LEASING INMOBILIARIO, Y EN FIN TODA ACTIVIDAD QUE INVOLUCRE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE ESTE, TALES COMO: A) ADQUIRIR, ARRENDAR, IMPORTAR, EXPORTAR, PROMOVER, DISTRIBUIR, GRAVAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS, QUE ENCOMIENDEN A LA SOCIEDAD O COMO DESARROLLO DE MANDATOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS B) ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, FIDUCIAS, CELEBRAR CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS Y EN GENERAL, CON PERSONAL NATURALES O JURÍDICAS, TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO, COMO DAR O RECIBIR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍAS O PERSONALES CON O SIN INTERESES. C) ORGANIZAR Y EXPLOTAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL O AQUELLOS QUE POR MANDATO Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LE SEAN ENCOMENDADOS. D) REALIZAR TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENIENTEMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	66.000.000,00	660,00	100.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	66.000.000,00	660,00	100.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	66.000.000,00	660,00	100.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADA COMO GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL LO REMPLAZARA EN FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2019 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69245 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALZATE DIAZ FILIBERTO	CC 19,425,986



**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2019 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69245 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	ALZATE RUBIO MARIANA	CC 1,083,011,323

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN. NO TENDRÁ RESTRICCIONES O LIMITACIONES EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIN EMBARGO, SE LIMITA PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS, CUYA CUANTÍA EXCEDA LOS CIENTO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (100 S.M.L.M.V.), AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN, PARA LO CUAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE REUNIRÁ DE FORMA EXTRAORDINARIA PARA EMITIR LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ACATANDO LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN ESTOS ESTATUTOS.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : PARQUE ECOTURISTICO Y DE AVENTURA AMANECER DE LOS VENADOS  
**MATRICULA** : 277902  
**FECHA DE MATRICULA** : 20170407  
**FECHA DE RENOVACION** : 20190218  
**ULTIMO AÑO RENOVADO** : 2019  
**DIRECCION** : VEREDA GALAPAGO  
**BARRIO** : MUNICIPIO DE VENADILLO  
**MUNICIPIO** : 73861 - VENADILLO  
**TELEFONO 1** : 3166184094



**TELEFONO 2 : 3008875171**

**CORREO ELECTRONICO : amanecerdelosvenados@gmail.com**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**

**OTRAS ACTIVIDADES : R9311 - GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**OTRAS ACTIVIDADES : I5514 - ALOJAMIENTO RURAL**

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 20,922,382**

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2019, BAJO LA INSCRIPCION N 36775, DEL LIBRO 06, SE REGISTRO: APORTE ESTABLECIMIENTO A LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD PARQUE ECOTURISTICO Y DE AVENTURA AMANECER DE LOS VENADOS S.A.S (MATRICULA 300456)

#### **INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE IBAGUE Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

#### **CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### **CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7CJF52Nngs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**PARQUE ECOTURISTICO Y DE AVENTURA AMANECER DE LOS VENADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2019/02/20 - 12:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000416896 \*\*\*\* Num. Operación. 02-CAJA41-20190220-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7CJF52Nngs**

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***